Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 1 de 94

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7911-2025	ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA	900.127.003-3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2026-31/01/2026	10	89
TOTAL							**89**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 2 de 94

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2026 A 31/01/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	73%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Jonny Alexander Dávila Cabrera - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7911-2025
FECHA DE CONTRATO	15/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Asociación Solidaria Semillas de Misericordia
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.127.003-3
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$670.431.368
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 3 de 94

ADICIÓN	$216.511.411
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7911-2025_ANS_21_01_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7911-2025_ANSI_30_01_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 4 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética: 1. Seguimiento implementación de la guía de preparación de alimentos 2. Revisión periódica de los equipos y materiales empleados en el proceso de cuantificación de desperdicios 3. Indicadores de desperdicio de alimentos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 5 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	4. Sensibilización medición adecuada de los desperdicios 5. Clasificación antropométrica des estado nutricional 6. Acciones correctivas hallazgos de microbiología 7. Uso eficiente y almacenamiento adecuado de materia prima 8. Control de gramajes, calidad organoléptica de las preparaciones 9. Lavado de manos 10. Manejo adecuado de temperaturas en alimentos preparados.	
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7911-2025_ANS_21_01_2026.pdf

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 6 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y dos (32) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 7 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 18/06/2025 con N° Acta AS02C147130	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7911-2025_ANS_21_01_2026.pdf
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 8 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 9 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, el día 18/06/2025 y 25/08/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7911-2025_ANSI_30_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene:	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 10 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
instalaciones del Comedor Comunitario.	cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 27/11/2025 Empresa quien realiza el lavado: Ecointegral Soluciones ambientales Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 13/03/2025, Acta SQ07C005292.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 11 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 14/01/2026.	7911-2025 Tom Mic ENE 2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7911_Res_Mic_ENE_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado implementó las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos microbiológicos no conformes del mes octubre de la siguiente manera: 1. Fortalecimiento en BPM al personal manipulador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 12 de 94

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 13 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 14 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 15 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo enero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 16 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 17 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	señalado en el objeto del convenio de asociación.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 18 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 19 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 20 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 21 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 3/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 3/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 22 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 23 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 24 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de enero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,64%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 25 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — Sí: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 26 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 27 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario durante la ejecución del convenio.	Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 28 de 94

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 29 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS		
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 30 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 31 de 94

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$546.114.410
ADICIONES:	$174.799.978
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$528.451.181
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$192.463.207
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$50.059.608
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$14.812.135
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos – Dotación Responsable del servicio. Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Archivo	$917.097
DESCUENTOS	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$161.616
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$65.627.224**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7911-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación Solidaria Semillas de Misericordia dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7911-2025 suscrito para la operación de la unidad 113900-Comedor Comunitario-El Carmelo de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 32 de 94

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 33 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 34 de 94

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 35 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 36 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 37 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 38 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 39 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 40 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 41 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 42 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 43 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 44 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 45 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.		
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,64%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 46 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 47 de 94

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 48 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 49 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 50 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 51 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 52 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 53 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 54 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7911-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 55 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7911-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 56 de 94

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 57 de 94

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	17/01/2026	7911-2025_ANS_17_01_2026.pdf
Seguimiento	21/01/2026	7911-2025_ANS_21_01_2026.pdf
Seguimiento	30/01/2026	7911-2025_ANSI_30_01_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	14/01/2026	7911-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/01/2026	7911-2025_AMB_16_01_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/01/2026	7911-2025_ADM_13_01_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/02/2026	7911-2025_FIN_06_02_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/01/2026	7911_2025-GD_20_01_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 58 de 94

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia desviación en minuta patrón del menú 8, almuerzo, dado que 6 y 4 de las 13 muestras verificadas para la proteína y tubérculo respectivamente, obtuvieron porcentajes de cumplimiento por debajo del valor esperado.	27/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que cumplen con los gramajes establecidos para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia desviación en temperaturas de seguridad de los alimentos en frío, dado que en la distribución del menú 8, la preparación ensalada obtuvo 8,3 °C.	27/05/2025	17/06/2025: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado
O	4	6	Las manipuladoras Daniris Martínez Polo y Milena Del Carmen Hernández Sandoval no cuentan con capacitación de Minuta patrón, estandarización, criterios y procedimientos.	17/06/2025	26/06/2025: Se evidencia capacitación en minuta patrón, estandarización, procedimientos y criterios de recepción para las manipuladoras de alimentos Daniris Martínez y Milena del Carmen Hernández con fecha del 18/06/2025.	Cerrado
O	1	17	Los alimentos que requieren cadena de frío NO son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2ºC tales como frutas y verduras, sino que se almacenan al ambiente.	17/06/2025	26/06/2025: Se evidencia cumplimiento de cadena de frío para los alimentos almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2ºC tales como frutas y verduras.	Cerrado
O	1	1	No se implementa una adecuada planificación alimentaria, durante el servido, dado que se realiza preparaciones parciales de la pechuga de pollo, generando riesgo de contaminación durante el pre alistamiento, quedando cerca del servido del postre, arroz con leche y preparación parcial del arroz, generando un tiempo de espera.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidencia que no se realiza preparación completa de la pechuga de pollo, se realiza en 2 tiempos, generando riesgo de contaminación, adicional, se pre- alista plátano, siendo la 1:01 pm, para completar el suministro, por otro lado, el servido de alimentos inicia a las 10:40 am, generando tiempo de espera.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 59 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					08/09/2025: Se evidencia inicio de servicio a las 10: 30 am, adicionalmente, se evidencia preparación de la totalidad de los alimentos antes de iniciar el suministro de alimentos.	
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas, no se ajustan al rango de tolerancia para la pechuga de pollo en salsa blanca.	15/08/2025	22/08/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia.	Cerrado
O	1	22	No se implementa de forma adecuada el instructivo de preparación de alimentos, al dejar las preparaciones verdura caliente y papa cocinada, por fuera de la estufa, y calentar en porciones, es decir, realizando recalentamientos.	15/08/2025	22/08/2025: Se realiza en dos tiempos las preparaciones, pechuga de pollo en salsa criolla y arroz con fideos, sin realizar recalentamientos.	Cerrado
O	6	46	No presenta actividades programadas con fecha del 02/08/2025, sobre implementación de la guía de preparación de alimentos, estrategia de medición de residuos y prevención de malnutrición.	15/08/2025	22/08/2025: Con respecto al factor económico adicional, el asociado no presenta soportes de las actividades planteadas en el plan de trabajo establecido. 08/09/2025: Se evidencia que aún está pendiente cargar algunas de las actividades de aporte adicional al informe de ejecución del mes de agosto. Falta material de apoyo de las capacitaciones realizadas, así como registro fotográfico en actividad revisión periódica de los equipos y materiales empleados para la cuantificación de desperdicios de y diligenciamiento de desperdicios de agosto en la matriz de indicadores, adicionalmente falta soporte del aporte a la guía de preparación de alimentos. Se evidencia que el 23 de agosto se realizó nuevamente verificación de la clasificación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 60 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					antropométrica y se registró en FOR PSS 161. Se evidencia 2 videos de lavado de manos junto a su acta de memoria, así como soporte de organolépticas y gramajes 16/09/2025: Se evidencian actividades del mes de agosto. Sin embargo, se identificó inconsistencias en la información de las actividades del mes de septiembre. Actividades: 03/09/2025: Control de gramajes. Se evidencia inconsistencia entre el menú suministrado en el formato de gramajes y el formato de características organolépticas. Dado que reporta menús diferentes. Adicionalmente falta material de apoyo. 06/09/2025 y 10/09/2025: Control de gramajes. Falta material de apoyo, e incluir la fecha. 03/09/2025; 06/09/2025 y 10/09/2025: Control de temperaturas. Reporta temperatura mayor o igual a 60°C todo el servicio, no se ajusta a lo establecido por anexo técnico correspondiente a 65°C. Algunos registros fotográficos cuentan no cuentan referenciación. Falta material de apoyo. No reporta horario en los formatos de asistencia. 06/09/2025: Lavado de manos. Inconsistencia en fecha y falta hora y material de apoyo. 06/09/2025: Manejo de desperdicios. Inconsistencia en encabezados, borrosos, falta hora. Se genera requerimiento. 26/09/2025: El cumplimiento de los soportes del aporte adicional se verificarán en próxima visita por llegada de funcionarios de la Personería al comedor, se mantiene requerimiento.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 61 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					07/10/2025: Se evidencia que la Nutricionista de aporte adicional realizó las actividades programadas en el mes de septiembre, salvo la actividad de la semana de reducción de desperdicios; la programación de octubre también la realizó según el plan de trabajo, sin embargo, la revisión periódica de los equipos en el proceso de cuantificación de desperdicio de alimentos no se realiza al dinamómetro sino a la báscula para pesar alimentos. Se mantiene en requerimiento, el total cumplimiento se verificará en próxima visita. 23/10/2025: La Nutricionista de aporte adicional realiza la actividad de la semana de reducción de desperdicios el 04/10/2025. La revisión periódica de los equipos en el proceso de cuantificación de desperdicio de alimentos no se realiza con el dinamómetro sino a la báscula para pesar alimentos. No se envían las canalizaciones de verificación por correo electrónico al equipo técnico de SDIS, así como tampoco se realizan los seguimientos a los casos de malnutrición en los meses de septiembre y octubre de acuerdo con el plan de trabajo. Se genera requerimiento nivel 1. 12/11/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con dinamómetro calibrado, para medición de los desperdicios y se realiza a verificación del instrumento. Se realiza seguimiento a 10 canalizaciones el 29/10/2025. Sin embargo, no envío correo de las canalizaciones al equipo técnico de vigilancia nutricional de la SDIS, adicional, no se realiza acciones correctivas	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 62 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					completas frente a los hallazgos generados por visita de supervisión del mes de septiembre/25. por otro lado, la nutricionista no asistió hoy 12 de nov, para desarrollar las actividades programadas. Se mantiene en requerimiento nivel 1. 24/11/2025: Se envía correo de las canalizaciones I Trimestre 2025, el día 12/Nov/2025, al equipo operativo de la SDIS, se realizó el 22 de noviembre, las acciones correctivas, frente a los hallazgos de supervisión de los meses de septiembre y octubre/2025; se ejecutan las actividades planteadas en el cronograma el 14 de noviembre, para subsanar las del día 12 de noviembre/25. Se cierra requerimiento.	
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad durante el servido, dado que, en la primera toma, la ensalada registra 8,1 °C, el jugo de mora 9,1 °C; en la segunda toma la ensalada registra 10,2 °C.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia temperaturas de distribución del menú 1, semana 1, dentro del rango de seguridad de los alimentos.	Cerrado
O	1	21	No realiza adecuado pre-alistamiento de la ensalada, dado que, para completar el peso neto requerido en mezcla, se procesó 3 kg adicionales de tomate; la desinfección de la manzana del postre se realiza por baches, lo que no garantiza, el proceso, debido a que, durante el servido, no cuentan con espacio en la cocina, solo se enjuaga.	22/08/2025	08/9/2025: Se evidencia adecuado proceso de pre alistamiento de ensalada y de alimentos previo al inicio del servicio del menú 1, semana 1.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que los formatos de entradas y salidas de alimentos no se encuentran actualizados	26/09/2025	07/10/2025: Se evidencian formatos de entradas y salidas actualizados, sin embargo, las cantidades registradas en formato no coinciden con existencias reales en bodega de los siguientes productos:	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 63 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					queso, yogurt y leche condensada. 23/10/2025: Se evidencia que las cantidades registradas en formato de entradas y salidas coinciden con existencias reales en bodega.	
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad para papa criolla en primera y segunda toma y para arroz en segunda toma.	26/09/2025	07/10/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones	Cerrado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en sopa, ensalada, tubérculo y postre	26/09/2025	07/10/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 6 a 8 años.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que para la sopa de patacón del día hoy no se preparan patacones, a cambio se preparan moneditas de plátano siendo no conforme con el menú establecido.	26/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que todas las preparaciones presentan conformidad de acuerdo con el menú establecido	Cerrado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína y ensalada.	23/10/2025	12/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de cerdo asada, ensalada y papas a la francesa. Segunda observación. 24/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan, para la pechuga de pollo a las finas hierbas y ensalada hawaiana. Tercera observación. 15/12/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 64 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad en la preparación yuca frita en la primera toma.	23/10/2025	12/11/2025: Se garantiza durante el servido de alimentos, temperatura de seguridad.	Cerrado
O	1	1	No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que, durante el servido de alimentos, siendo las 2:29 pm, se termina el arroz blanco, generando un tiempo de espera con 4 beneficiarios en las mesas.	24/11/2025	15/12/2025: Se evidencia que se aplican los procedimientos de Planificación alimentaria	Cerrado
O	1	17	Se evidencia durante la jornada, que se ubica ensalada del día (hawaiana), sobre las canastillas de Fruver, a temperatura ambiente.	24/11/2025	15/12/2025: Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío son almacenados en los equipos de frío durante toda la jornada.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad, para el sorbete de feijoa, en la primera toma registra 11.5°C y en la segunda 7.9°C.	24/11/2025	15/12/2025: No se garantiza la temperatura de seguridad para el tubérculo en segunda toma. Segunda observación. 17/01/2026: No se garantiza la temperatura de seguridad para la ensalada en la segunda toma, y para el jugo en la segunda toma. Tercera observación 21/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú # 21 semana 4 suministrado.	Cerrado
O	6	46	Se evidencian soportes de las actividades programadas para el 13 de diciembre según plan de trabajo, sin embargo, no se cuenta con la firma de la nutricionista en ninguno de estos soportes. Adicionalmente, soportes del 03/12/2025 cuentan con soporte fotográfico fechado con 08/11/2025, formato de plan de muestreo y calidad organoléptica realizada el	15/12/2025	17/01/2026: Se evidencian soportes de las actividades programadas para el 13 de diciembre según plan de trabajo, con la firma de la nutricionista . Adicionalmente, soportes del 03/12/2025 y 06/12/2025 se encuentran fechados correctamente, sin embargo, la Nutricionista presenta plan de trabajo desde el 14 de enero, dado que la adición fue a partir del 1 de enero, se debieron presentar	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 65 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			06/12/2025 se encuentran fechados con 09/12/2025		los temas a partir de esta fecha, como no se contemplaron estos días, deben incluirse a partir de la fecha y hasta el 31 de enero. 21/01/2026: Se realizó ajuste al cronograma de actividades del plan de trabajo, se incluyeron actividades los días 19 y 20 de enero del 2026, para cumplir con las actividades de la semana del 1 al 10 de enero del 2026.	
O	2	13	Se evidencia que el plan de compras no se encuentra ajustado de acuerdo con la asistencia real al comedor.	15/12/2025	17/01/2026: Se evidencia que el plan de compras se encuentra ajustado de acuerdo con la asistencia real al comedor.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que a la llegada de la supervisión no se encontraba la totalidad del jugo de lulo, de 78,5 lt que se requería, se contaba con 55, 3 lt, se adicionó 22,2 lt de agua para completar la preparación.	17/01/2026	21/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento a los procedimientos de planificación alimentaria, se cuenta con la cantidad de bebida requerida para el servicio.	Cerrado
O	2	28	El jugo de lulo no presentó las características organolépticas esperadas, a la llegada de la supervisión se encontraron 55,30 lt los cuales presentaron características aceptables, sin embargo, al completar la cantidad requerida de 78,5 lt con agua ,la calidad de su sabor desmejoró, percibiéndose sabor aguado.	17/01/2026	21/01/2026: Se evidencia que la bebida sorbete de mango cumple con las características organolépticas del producto.	Cerrado
R	7	45	Se emitió concepto No Conforme del informe de ejecución mes de diciembre en dos oportunidades , este fue aprobado en tercera revisión. Se genera requerimiento	17/01/2026	21/01/2026: Se emitió concepto No Conforme del informe de ejecución mes de diciembre en dos oportunidades , este fue aprobado en tercera revisión. Se mantiene requerimiento	Se genera requerimiento
O	1	16	Se evidencia que no coinciden las existencias de materia prima (queso doble crema) con lo registrado en el formato de recibo de materia prima y	21/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 66 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			entradas y salidas, se evidencia un faltante de producto.			
O	1	22	Se evidencia que no se cumple con lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que la carne de res cocida no se encuentra en trozos, sino en porción entera, incumpliendo con lo establecido.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	1	Se evidencia que no se aplica el procedimiento de planificación alimentaria se observa durante la visita: a la 1:56 p.m. se coloca a cocinar papa, a la 1:58 p.m. se realizó cocción de zanahoria para mezclar con la verdura que había, dado que no alcanzaba para los beneficiarios y se agrega huevo a la preparación, a las 2:25 p.m. se coloca a cocinar pechuga de pollo por que la preparación de la pechuga en salsa blanca se estaba terminando y a las 2:52 p.m. se coloca en la estufa la preparación de arroz con zanahoria porque no alcanzaba el arroz que había para los beneficiarios que llegan después de las 3:00 p.m.	30/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	28	Se realiza evaluación organoléptica de la minuta del día de hoy menú 5 semana 1, donde se evidencia arroz de leche que presenta consistencia clara no espesa y sabor no acorde con el sabor de la leche en la cantidad que refieren que se agrega a la preparación	30/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 67 de 94

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencian soportes de socialización del estado nutricional del segundo y tercer trimestre realizada la 05/12/2025, sin embargo, la Nutricionista del asociado no aparece en las evidencias fotográficas.	15/12/2025	17/01/2026: La Nutricionista del asociado realiza una jornada de socialización del estado nutricional el 17 de diciembre donde se evidencia en los soportes fotográficos, adicionalmente entrega canalizaciones el 05/01/2026 donde también se encuentra en los soportes fotográficos.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	29/05/2025	28/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 24/06/2025.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia faltante de nevera de refrigeración y menaje portable.	17/06/2025	26/06/2025: Se evidencia reposición de nevera de refrigeración, no obstante, el Asociado debe garantizar que se ajuste a lo establecido en la lista de equipos y anexo técnico. Además, el comedor aún no cuenta con el menaje portable requerido para la operación. Segunda observación. 12/07/2025: Se evidencia reposición de nevera de refrigeración, no obstante, el Asociado debe garantizar que se ajuste a lo establecido en la lista de equipos y anexo técnico en cuanto a capacidad establecida para equipo de refrigeración. Adicional en visita del día de hoy se evidencia extractor del área de preparación el cual no funciona. se evidencia adquisición de menaje portable. Se genera requerimiento. 25/07/2025: Se evidencia que el asociado no se ha realizado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 68 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					mantenimiento a él extractor y el ajuste establecido en la lista de equipos. Se genera requerimiento. 15/08/2025: Se realiza mantenimiento al extractor en área de preparación de alimentos, sin embargo, se evidencia que faltan 137 postreras, 1 olla en uso deteriorada de 13 litros y olla en uso deteriorada de 15 litros. 22/08/2025: Aún no cuentan con 137 postreras faltantes, 1 olla de 13 litros por deterioro y 2 ollas de 15 litros por deterioro. 08/09/2025: Se evidencia reposición de 137 postreras, 1 olla de 13 litros y una olla de 15 litros, así como compra de 36 cuchillos, 24 tenedores, 1 pinza y 36 cucharas. Se aclara al Asociado que debe responder radicando ante SDIS, la respuesta al requerimiento en el momento que sea notificado.	
O	5	35	Se evidencia desviación en la aplicación de procedimientos de BMP y limpieza y desinfección, dado que se evidencio cubiertos y postreras con suciedad en el momento de la distribución.	26/06/2025	12/07/2025: Se evidencia manipuladora sin peto plástico. Se observa correcta aplicación en procedimientos de BPM. 25/07/2025: Se evidencia manipuladora sin uso de peto plástico. 15/08/2025: Se evidencia adecuadas prácticas de manipulación de alimentos durante la jornada.	Cerrado
O	11	40	Se evidencia que para el día de la visita el Asociado no cuenta con la pesa patrón para la verificación de balanzas.	26/06/2025	12/07/2025: Se evidencia adquisición de pesa patrón de 4 Kg.	Cerrado
O	2	11	Se evidencia concepto higiénico sanitario de la visita realizada el 18/06/2025 en la	12/07/2025	25/07/2025: Se evidencia. Se evidencia concepto higiénico sanitario de la visita realizada el 18/06/2025 en la cual se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 69 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			cual se generan los siguientes hallazgos: 1.2. Condiciones de pisos y paredes: deterioro en uniones piso pared, deterioro en pintura puerta baño personal y almacenamiento de residuos (sin subsanar). 1.4. Instalaciones sanitarias: insuficiente dotación de elementos para secado de manos (subsanado). 2.1. Condiciones de equipos y utensilios: No cuenta con sistema de extracción de olores en área de cocina y empaque de puerta nevera roto (No subsanado) 2.2. Superficies en contacto con alimento: utensilio con acumulación de grasa y suciedad (subsanado) 4.1. Control de materias primas insumos: control de materias primas desactualizada (subsanado) 5.3. Residuos sólidos: recipiente con mecanismo de pedal dañado (subsanado); 5.6. Soportes documentales de saneamiento: control de limpieza y desinfección de utensilios no acorde a inspección (subsanado).		generan los siguientes hallazgos: 1.2. Condiciones de pisos y paredes: deterioro en uniones piso pared, deterioro en pintura puerta baños personal y almacenamiento de residuos (sin subsanar). 2.1. Condiciones de equipos y utensilios: No cuenta con sistema de extracción de olores en ·rea de cocina y empaque de puerta nevera roto (No subsanado). 15/08/2025: Con respecto a las exigencias dejadas en acta sanitaria del 19/6/2025, se realiza mantenimiento de pintura en puertas, baño del personal y almacenamiento de residuos; se realiza mantenimiento al extractor ubicado en área de preparación de alimentos y cambio del empaque de la puerta de la nevera, sin embargo, aún continua, deterioro en unión piso pared en diferentes áreas (cocina, detrás del mesón de higienización y baño para beneficiarios). 22/08/2025: De acuerdo con las exigencias dejadas por la entidad competente, en acta sanitaria del 18/06/2025, falta aún: Deterioro en unión piso pared en diferentes áreas (cocina detrás del mesón de higienización y baño de beneficiarios). 08/09/2025: Se evidencia mantenimiento de media caña piso- pared en parte inferior del mesón de mesa de área de lavado, así como mantenimiento de pintura al ingreso de baño de participantes.	
O	3	14	Se evidencia concepto higiénico sanitario del proveedor de carne y pollo el	12/07/2025	25/07/2025: Se evidencia solicitud de visita concepto	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 70 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			cual no es acorde al formato vigente de la secretaria de salud el soporte evidenciado registra acta N° AS03 289951 del 27/11/2024.		sanitario radicado el día 17 de julio de 2025.	
O	4	15	Se evidencia concepto higiénico sanitario del vehículo que transporta carnes de placas SSG 369 de fecha 16/09/2024 el cual presenta soporte cortado donde no se ve claramente la información.	12/07/2025	25/07/2025: Se evidencia concepto sanitario del vehículo SSG 369 concepto favorable verificado en la página web auto regulación salud capital.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que no se cuenta con la muestra completa de la preparación postre (pera en trozos y queso doble crema) dado que esta no cuenta con el queso doble crema.	25/07/2025	15/08/2025: Se realiza recolección de muestra de alimentos preparados, conforme a los menús establecidos.	Cerrado
O	7	43	Al inicio de visita, se evidencia residuos de manzana, cerca del lavamanos ubicado en el salón comedor.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidencia en área de preparación de alimentos, una bolsa negra con residuos, contra el piso, no se dispone entre un contenedor. 08/09/2025: Se evidencia adecuada disposición de residuos en área de cocina, durante la entrega del menú 1, semana 1.	Cerrado
O	3	14	El proveedor de carne y pollo “La Zipaquireña”, presenta concepto sanitario del 27/11/2024, cuyo documento indica Subred Centro Oriente, pero, el número de acta corresponde a la Subred Sur Occidente, no coherente, aunque cuenta con solicitud de visita, con fecha del 17/07/2025, la dirección del expendio Calle 26 sur 2 35, no concuerda, con el documento presentado hoy, formato de diagnóstico cumplimiento decreto 1500/2007, ubicado en la Kr 6 24 A 30 sur.	22/08/2025	08/09/2025: El proveedor de carne y pollo “La Zipaquireña” presenta concepto sanitario del 27/11/2024, cuyos documentos indica Subred Centro Oriente, pero, el número de acta corresponde a la Subred Sur Occidente, no coherente, aunque cuenta con solicitud de visita, con fecha del 17/07//2025, la dirección del expendio calle 26 sur 2 -35, no concuerda, con el documento presentado, formato de diagnóstico cumplimiento decreto 1500/2007, ubicado en la KR 6 22 6 24ª 30 sur. El Asociado presenta correo con fecha del 4/09/2025 al proveedor La Zipaquireña,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 71 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					solicitando envió de la autorización sanitaria renovada. Indica que hasta la fecha el proveedor no le ha brindado respuesta. Segunda observación. 16/09/2025: Se evidencia que el Asociado presenta concepto de carnes El proveedor de carne y pollo “La Zipaquireña” presenta concepto sanitario del 22/08/2025, la dirección del expendio ubicado en la KR 6 22 6 24ª 30 sur, barrio 20 de julio. Adicionalmente Se evidencia autorización sanitaria con resolución número 1858 del 14/12/2024, con dirección de Kr 6 24A -30 ubicada en el 20 de julio. Sin embargo, en la página del articulo 4 y 5 correspondiente a la notificación y vigencia, se observa logo de Bogotá y secretaria de salud sobre puesto sobre el texto. Tercera observación. 26/09/2025: Se evidencia que el Asociado cambia de proveedor de carnes a Carnes Torcoroma, presenta concepto sanitario y autorización sanitaria y se encuentran productos cárnicos de este proveedor, sin embargo, aún se observa carne molida del proveedor La Zipaquireña, se mantiene observación 3 y se hará seguimiento en próxima visita. 07/10/2025: Se evidencia que los productos cárnicos almacenados en el comedor son del proveedor de Carnes Torcoroma.	
O	5	35	No se garantiza buenas prácticas de manufactura, se evidencia manipuladora de alimentos con calzado de color negro; otra manipuladora con calzado no cerrado (destalonado). En equipo de	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia manipuladoras de alimentos con calzado de color blanco y completo. Se evidencio cambio de menaje hermético portable a los beneficiarios que requieren el consumo de alimentos en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 72 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			frio, queso doble crema, se encuentra sin empaque original y sin protección. Postreras en uso con deficientes condiciones de limpieza, adicional, no se realiza cambio de menaje hermético portable.		casa. Además de uso de recipientes herméticos para el almacenamiento de alimentos.	
O	5	35	Se evidencia desviación en la aplicación de procedimientos de BMP y limpieza y desinfección, dado que se evidencio petos rotos y con suciedad colgados en área de cocina. Adicionalmente se evidencio guantes rotos en mesón de lavado de área de cocina.	16/09/2025	26/09/2025: Continúa evidenciándose personal manipulador con petos de caucho en mal estado, se observa bolsa con rótulo de Carnes del proveedor Carnes Torcoroma, lo cual indica que se realizan tareas de empaque de carne en el comedor. Segunda observación. 07/10/2025: Continúa evidenciándose personal manipulador con petos de caucho en mal estado. Los productos cárnicos se encuentran rotulados y almacenados en equipo de congelación. 23/10/2025: Se evidencia que el personal manipulador cuenta con petos nuevos.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	18/09/2025	27/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 25/11/2025.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que el personal manipulador no cuenta con dotación de guantes según el código de colores, angeos en área de preparación se encuentran con acumulación de grasa y desprendidos, jaboneras no se encuentran debidamente rotuladas, cubierta protectora de báscula se encuentra en mal estado y presenta signos de suciedad	26/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que asociado cambia angeos en área de preparación, se encuentran jaboneras rotuladas, báscula se encuentra limpia, sin embargo, continúa evidenciándose que el personal manipulador no cuenta con dotación de guantes según el código de colores. 23/10/2025: Se evidencia que el personal manipulador cuenta con dotación de guantes según el código de colores.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 73 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	17	33	Presenta como acción correctiva refuerzo de capacitación por resultados microbiológicos, sin embargo, el tema y el contenido no coincide con el resultado.	26/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que la nutricionista realiza refuerzo de capacitación en limpieza y desinfección de superficies el 27/09/2025.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia mesa del salón comedor deteriorada, soporte pegado con cinta pegante, igualmente se observa grifo de área de cocina fría pegada con cinta negra, no se evidencian recipientes para cambio de alimentos para consumo en casa, en algunos casos los beneficiarios traen sus recipientes y en otros se observó unos dados por el asociado, pero los recipientes para jugo no garantizan un mínimo de 300 ml.	26/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que el asociado adquiere dos mesas para salón comedor, recipientes para cambio de alimentos para consumo en casa, sin embargo, se continúa observando grifo de área de cocina fría pegada con cinta negra. Se evidencia que la pesa patrón con que cuenta el comedor tiene una diferencia de 120 gr con respecto a lo que declara el instrumento. Segunda observación. 23/10/2025: Se evidencia que el asociado adquiere pesa patrón de 4 kg se verifica con el dinamómetro dando un resultado de 4, 05 kg. Se continúa observando grifo de área de cocina fría pegada con cinta negra. Se observa vidrio vencido en ventana y anjeo roto en área de bodega. Tercera observación. 12/11/2025: Se realiza mantenimiento del grifo en área de cocina fría y en vidrio y anjeo de ventana en bodega.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia en área de preparación de alimentos, cuchillo con mango de madera.	12/11/2025	24/11/2025: No se implementa buenas prácticas de manufactura, dado que se evidencia una manipuladora, portando un anillo, adicional, en equipo de frio, se almacena al inicio de jornada, ensalada del día, destapada, con una bolsa de pechuga de pollo, generando riesgo de contaminación. Segunda observación. 15/12/2025: Se garantiza la aplicación de las Buenas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 74 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario	
O	7	43	Se evidencia postreras listas para el suministro del día, en deficientes condiciones de limpieza, adicional, operarias encargadas de la desinfección de las bolsas de la leche, no miden el agua para el proceso.	12/11/2025	24/11/2025: Se evidencia que no se realiza de forma adecuada el proceso de desinfección de las bolsas de leche, al realizar el proceso en la poceta de lavado, lo cual no garantiza limpieza. Segunda observación. 15/12/2025: Se evidencia que el proceso de desinfección de las bolsas de leche se realiza en canecas, sin embargo, no se cuenta con toallas desechables para el secado de las manos. Tercera observación. 17/01/2026: Se evidencia que el comedor cuenta con toallas desechables para el secado de manos	Cerrado
O	1	12	Se evidencia rótulos de carnes y pechuga de pollo, del proveedor Torcoroma, el cual refiere en la etiqueta, temperatura de refrigeración -2°C, cuando la normatividad vigente, refiere no mayores de 4°C +/- 2°C.	24/11/2025	15/12/2025: Continúa evidenciándose rótulos de carnes y pechuga de pollo, del proveedor Torcoroma, el cual refiere en la etiqueta, temperatura de refrigeración 0 a 4 °C cuando la normatividad vigente, refiere no mayores de 4°C +/- 2°C. Segunda observación. 17/01/2026: Se evidencia que los rótulos de los productos cárnicos cumplen con el Decreto 1500 de 2007.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia dos tablas blancas, dos amarillas, una verde se encuentran en mal estado, solo se cuenta con una tabla azul, la cual también se encuentra deteriorada.	15/12/2025	17/01/2026: Se evidencia que se adquieren : dos tablas blancas, dos amarillas, una verde y una azul.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	17/01/2026	Próxima toma	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 75 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	Se evidencia Concepto Sanitario del proveedor de pulpas El Viñedo en formato que indica almacenamiento a temperatura ambiente, también se presenta Acta de Inspección por parte del INVIMA, sin embargo, solo cuenta con dos hojas.	17/01/2026	21/01/2026: Se evidencia Concepto Sanitario del proveedor de pulpas El Viñedo en formato que indica almacenamiento a temperatura ambiente, también se presenta Acta de Inspección por parte del INVIMA, sin embargo, solo cuenta con dos hojas. Segunda observación.	Abierto
O	10	2I	Se evidencia medias cañas del área de almacenamiento de alimentos los cuales presentan desprendimiento de pintura y puerta con esquineras en mal estado que se observan pegadas con cinta	30/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia área de preparación de alimentos en la cual se observa piso con fisuras en el área y al ingreso de la misma	30/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	4I	Se evidencia pared con desprendimiento de pintura en área de distribución	30/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia piso con fisuras entre las baldosas en área de consumo de alimentos	30/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia medias cañas de pared-piso del área de instalaciones sanitarias con desprendimiento de pintura	30/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Se evidencia Se evidencia poceta de higienización de elementos de aseo la cual presenta pared rugosa en la parte inferior de la poceta lo que no permite una correcta limpieza y desinfección	30/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 76 de 94

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Se evidencia bolsas negras llenas de residuos por fuera del contenedor de la cocina generando contaminación cruzada; el contenedor de la cocina negra no cuenta con bolsa negra; contenedor del baño de operarias no funciona correctamente el pedal; Contenedor blanco del cuarto temporal de residuos no cuenta con bolsa blanca; Contenedor del baño de participantes no funciona el pedal.	03/06/2025	29/07/2025 La variable se subsana ya que se presenta el contenedor de cocina con bolsa negra y dentro de la cocina; Los contenedores de los baños de participantes y operarios cuentan con su respectivo contenedor con el funcionamiento del pedal; El contenedor blanco cuenta con su bolsa blanca.	Cerrado
O	3	48	Se evidencia la llave de lavaplatos 02 del área de la cocina presenta fugas; El suministro de agua (llave de lavamanos) del cuarto del cuarto temporal de residuos no es ahorrador.	03/06/2025	29/07/2025 Se subsana las variables ya que se presenta arreglo de fuga del lavaplatos 02; Se realizo el cambio de llave de lavamanos por ahorrador del cuarto temporal de residuos.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia soportes Movilidad Sostenible, Apagón Ambiental de mes de mayo 2025, fuera de los tiempos.	03/06/2025	29/07/2025 La variable se subsana por el cumplimiento de la variable 70.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia participación del día conmemorativo de día de Movilidad Sostenible, Apagón Ambiental de mes de mayo 2025, fuera de los tiempos.	03/06/2025	29/07/2025 Se subsana la variable ya que se presenta el día conmemorativo del día de movilidad sostenible y el apagón ambiental del mes de julio 2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	2	47	Se presenta rejilla de piso del baño de los participantes en mal estado.	29/07/2025	08/08/2025 La rejilla del sifón del piso en el baño de participantes continúa en mal estado. 15/09/2025 La rejilla del sifón del piso ubicada en el baño de participantes ya fue remplazada y se encuentra en perfecto estado.	Cerrado
O	8-7	70	Se ve afectada la variable, ya que, aunque se cumplió con los tiempos y entregas de la	06/10/2025	26/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que presenta los días conmemorativos para	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 77 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			campaña, no se siguieron instrucciones del equipo de gestión ambiental.		el mes de noviembre del apagón ambiental, movilidad sostenible y día internacional del aire puro conforme a las indicaciones dadas.	
O	7	68	Variable afectada por el incumplimiento de la variable 70.	06/10/2025	26/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que presenta la documentación de la variable 70 según las indicaciones dadas.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia que la roseta a mano derecha de la entrada del comedor y roseta en la cocina no cuentan con bombillo.	26/11/2025	24/12/2025 Se evidencian la roseta de la entrada del comedor y la roseta de la cocina con bombillo tipo LED en funcionamiento.	Cerrado
O	8-7	70	Se presenta la actividad de reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos con fecha 05/12/2025 quedando fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite fue el día 03/12/2025.	24/12/2025	16/01/2026 Presenta las actividades de apagón ambiental y movilidad sostenible en los tiempos establecidos para el mes de enero.	Cerrado
O	7	68	Se afecta la variable al no presentar conforme a lo solicitado la documentación de la variable 70.	24/12/2025	16/01/2026 Se da cumplimiento a la variable, ya que presenta en los tiempos establecidos la documentación de la variable 70.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	En visita administrativa, No se evidencia Publicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad,	28/05/2025	16/06/2025: En visita de Seguimiento se evidencia que la cartelera ya cuenta con las características según anexo técnico y cumple con las especificaciones, y se publica en un lugar visible. Se cierra Observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 78 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo. Por lo que se genera observación.			
O	3	4	En visita administrativa, se evidencia que el comedor comunitario Villas de Kennedy cuenta con línea telefónica # 6019490288, no obstante, no cuentan con el aparato físico. Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: En visita administrativa, se evidencia que el comedor comunitario Villas de Kennedy cuenta con línea telefónica # 6019490288, no obstante, ya cuentan con el aparato físico y en funcionamiento. Se cierra observación.	Cerrado
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia afiliaciones a la ARL de las nutricionistas, Leudys Esther Pedroza Hernández y Paula Catalina Molina Robayo. Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia afiliaciones a la ARL de las nutricionistas, Leudys Esther Pedroza Hernández con fecha de certificación 29/05/2025 y Paula Catalina Molina Robayo con fecha 3/06/2025 de certificación. Se cierra observación.	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia que el Asociado implemente el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, Se evidencia que el Asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS con su respectiva socialización de la fecha 03/06/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario aun NO cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) sin embargo hacen gestión con fecha 06/06/2025. Por lo que la observación continúa abierta.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 79 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario aun NO cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) sin embargo hacen gestión de realiza el curso con fecha 7 jul 2025 para obtener el concepto. Por lo que la observación continúa abierta. 04/08/2025: En visita de seguimiento, se evidencia que cuenta el concepto de bomberos vigencia del 05/08/2025 AL 04/08/2026 CT N° QLCOIQTIXH324972, por tal razón se cierra la observación	
O	15	24	El Comedor Comunitario NO garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, según la normatividad vigente, toda vez que no se cuenta con la capacitación en teoría del fuego de todo el talento humano y se evidencia que las instalaciones eléctricas como tomas, enchufes y cables NO están protegidas ni canalizadas. Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: El Comedor Comunitario garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, según la normatividad vigente, Se evidencia que el talento humano ya cuenta con la capacitación en teoría del fuego. Por lo que se cierra observación.	Cerrado
O	15	25	El asociado NO garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, toda vez que No se evidencia mantenimiento preventivo por personal competente de las instalaciones eléctricas, No se evidencia instalaciones eléctricas y cables protegidos, se evidencia neveras y/o congeladores junto con lavamanos, No se evidencian tomas corrientes certificadas en las neveras y congeladores. Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, Se cierra observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 80 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	28	En visita administrativa, se evidencia que el Comedor Comunitario NO cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono). Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: En visita administrativa, se evidencia que el Comedor Comunitario ya cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono). Se cierra observación.	Cerrado
O	15	29	En visita administrativa, se evidencia que el Comedor Comunitario NO se evidencia socialización de Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes. Por lo que se genera observación.	28/05/2025	16/06/2025: En visita administrativa de seguimiento, se evidencia que el Comedor Comunitario ya cuenta con la socialización de Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes con fecha 04/06/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	26	En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con la rotulación y no tienen aviso de advertencia de los elementos de limpieza y desinfección y No presenta soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas.	16/06/2025	11/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con la rotulación y tiene aviso de advertencia de los elementos de limpieza y desinfección. Adicional a esto ya presenta soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas, socialización 28/06/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	30	En visita de seguimiento se evidencia que los productos de desinfección y limpieza no cuentan con fecha de vencimiento.	16/06/2025	11/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya cuentan con fecha de vencimiento los productos de desinfección y limpieza Se cierra observación.	Cerrado
O	6	14	Se evidencia que no tiene la afiliación a la ARL riesgo 3 de la auxiliar administrativa Liliana Toro Parra.	14/08/2025	05/09/2025: Se evidencia que tiene la afiliación a la ARL Positiva riesgo 3 de la auxiliar administrativa Liliana Toro Parra, se cierra la observación.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que el equipo de cómputo (portátil) para sistematización de actividades No cumple con las especificaciones tiene un	05/09/2025	15/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el equipo de cómputo (portátil marca HP) para sistematización de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 81 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			procesador de AMD 3020e with Radeon Graphics (1.20 GHz) y un disco de 240 GB . Debe ser un Procesador Intel Core i3. Y un disco solido de 256 GB de acuerdo con lo solicitado a la adenda No. 1		actividades cumple con las siguientes especificaciones: procesador Intel Core 5ta Generación 1.60 Ghz y un disco de 252 GB. Por lo que se cierra esta observación.	
O	16	35	No se utilizó la plantilla correcta del envió de los correos electrónicos de los soportes de la convocatoria de los encuentros del día 12 y 21 de agosto 2025. La publicación de la pieza comunicativa del encuentro del 12 de agosto 2025, quedo con la misma fecha de la geolocalización del encuentro. Debe publicarse con anterioridad antes del encuentro.	05/09/2025	15/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el responsable del servicio envió correo con los listados de la convocatoria del 06/09/2025 para el encuentro del 09/09/2025 y la publicación de la pieza comunicativa del encuentro se tomó el 08/09/2025.Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia en el conteo de las 13:00 hay 105 participantes registrados en el sistema SIRBE y 104 firmas en planilla, NO COINCIDE, se genera observación.	29/11/2025	17/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	25	Al momento de inspeccionar los alimentos correspondientes a la minuta 1 del Lunes 01 de diciembre 2025, se seleccionan 18 KG de pulpa de feijoa, con fecha de vencimiento del 26 de noviembre 2026, LOTE 2389 no cumplen con la temperatura requerida, el alimento no está congelado y no cumple con las características físicas (se toma registro fotográfico y se envía la alerta correspondiente al componente de nutrición), el responsable del servicio indica que hay un daño eléctrico, el congelador falla en ocasiones, ahora bien para que los alimentos que se encuentran almacenados cumplan con la	29/11/2025	17/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las neveras del comedor, realizando limpieza de interiores y exteriores, verificación de las juntas de las puertas, desatascaron el condensador y las rejillas de ventilación, se rectificó que las temperaturas estuvieran ajustadas correctamente, certificación emitida el 01 de diciembre 2025, adicionalmente se evidencia la factura de mantenimiento de redes eléctricas con fecha del 01 de diciembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 82 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			temperatura solicitada se requiere el respectivo mantenimiento correctivo y preventivo por medio de personal competente de las instalaciones eléctricas, se genera observación.			
O	1	3	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con dos equipos de cómputo, el equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor comunitario, el cual cuenta con las características solicitadas en el anexo técnico, pero el equipo de cómputo destinado al registro de información en el sistema misional SIRBE, se requiere memoria RAM mínimo 16 GB y tiene 8GB, adicionalmente es portátil y no tiene guaya de seguridad, se genera observación.	17/12/2025	13/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con dos equipos de cómputo, el equipo portátil marca HP para sistematización de actividades del Comedor comunitario, el cual cuenta con las características solicitadas en la adenda No.1, Equipo de cómputo de mesa marca ASUS destinado para el registro de información en el sistema misional SIRBE, cuenta con la memoria RAM mínimo 16 GB, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	6.251	0	0
Junio 2025	5.500	5.375	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 83 de 94

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Julio 2025	6.750	6.493	0	0
Agosto 2025	6.000	5.721	81	0
Septiembre 2025	6.500	6.273	0	0
Octubre 2025	6.500	6.168	121	0
Noviembre 2025	5.750	5.555	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.000	2.886	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.250	3.104	0	0
Enero 2026	6.250	6.011	0	0
Total	**56.000**	**53.837**	**202**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$546.114.410	$68.595.509	$68.595.509	$477.518.901	12.56%
Junio 2025	$546.114.410	$60.348.511	$128.944.020	$417.170.390	23.61%
Julio 2025	$546.114.410	$70.577.088	$199.521.108	$346.593.302	36.53%
Agosto 2025	$546.114.410	$64.420.759	$263.941.867	$282.172.543	48.33%
Septiembre 2025	$546.114.410	$67.746.340	$331.688.207	$214.426.203	60.73%
Octubre 2025	$546.114.410	$69.247.147	$400.935.354	$145.179.056	73.41%
Noviembre 2025	$546.114.410	$62.660.943	$463.596.297	$82.518.113	84.88%
Diciembre 1-15 2025	$546.114.410	$32.555.425	$496.151.722	$49.962.688	90.85%
Diciembre 16-31 2025	$720.914.388	$32.299.459	$528.451.181	$192.463.207	73.30%
Enero 2026	$720.914.388	$65.627.224	$594.078.405	$126.835.983	82.40%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$124.316.958	$16.261.614	$16.261.614	$108.055.344	13.08%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 84 de 94

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Junio 2025	$124.316.958	$10.348.822	$26.610.436	$97.706.522	21.41%
Julio 2025	$124.316.958	$8.924.113	$35.534.549	$88.782.409	28.58%
Agosto 2025	$124.316.958	$9.279.498	$44.814.047	$79.502.911	36.04%
Septiembre 2025	$124.316.958	$10.383.028	$55.197.075	$69.119.883	44.40%
Octubre 2025	$124.316.958	$8.859.518	$64.056.593	$60.260.365	51.52%
Noviembre 2025	$124.316.958	$8.748.088	$72.804.681	$51.512.277	58.56%
Diciembre 1-15 2025	$124.316.958	$0	$72.804.681	$51.512.277	58.56%
Diciembre 16-31 2025	$166.028.391	$9.752.038	$82.556.719	$83.471.672	49.72%
Enero 2026	$166.028.391	$9.485.562	$92.042.281	$73.986.110	55.43%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$188.548
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$161.616
Total		**$350.164**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 85 de 94

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Atendiendo indicaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social para la estandarización de los nombres de las unidades operativas de los diferentes servicios de la entidad, en enero 2026 se realizó actualización del nombre de la unidad que se opera mediante el presente convenio de asociación; por lo tanto, el nuevo nombre asignado es 113900-Comedor Comunitario-El Carmelo.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/02/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 86 de 94

Asociación Solidaria
Semillas de Misericordia

CERTIFICACION

La suscrita Contadora Publica de la ***ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA****, con NIT 900.127.003 – 3, debidamente identificada al pie de la firma y la Representante Legal, hace constar lo siguiente:*

Que la ***ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA****, con NIT* ***900.127.003-3*** *debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, ha dado cumplimiento con todas sus obligaciones con los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Caja de Compensación Familiar, al sistema de Parafiscales SENA, I.C.B.F. Al Igual se certifica que la entidad se encuentra al día en el pago de los aportes a ARL.*

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Articulo 9 de la Ley 828 de 2023.

Se certifica que en los últimos 6 meses la ***ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA****, no ha tenido empleados a cargo, ni ha tenido actividad en la cual se genere estas obligaciones.*

En constancia de lo expuesto anteriormente, se firma la presente certificación a los tres (3) días del mes de febrero 2026.

Atentamente,

LUZ ESPERANZA FORERO DEL RIO
Representante Legal
C.C 35.510.901 de Bogotá

AMALIA TERESA GÓMEZ CORTÉS
Contador Público ASSMI
C.C. 40.939.594 de Riohacha
T.P. No. 142175-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 87 de 94



VÁLIDO ÚNICAMENTE COMO CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES DE LA ASOCIACIÓN SEMILLAS DE LA MISERICORDIA.





VÁLIDO ÚNICAMENTE COMO CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES DE LA ASOCIACIÓN SEMILLAS DE LA MISERICORDIA



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 88 de 94

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

99E4902C4F97179D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AMALIA TERESA GOMEZ CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40939594 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 142175-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 89 de 94

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2026 a 31/01/2026	03/02/2026	**0002368**

UNIDAD OPERATIVA	113900-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMELO
OPERADOR	ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA
CONTRATO	7911 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7911 de 2025 en el periodo del 01/01/2026 a 31/01/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	6011
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	6011
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	6011
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	239
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-01-02	233	0	0	233	17
2026-01-03	234	0	0	234	16
2026-01-05	240	0	0	240	10
2026-01-06	240	0	0	240	10
2026-01-07	239	0	0	239	11
2026-01-08	240	0	0	240	10
2026-01-09	240	0	0	240	10
2026-01-10	241	0	0	241	9
2026-01-13	241	0	0	241	9
2026-01-14	242	0	0	242	8
2026-01-15	241	0	0	241	9
2026-01-16	242	0	0	242	8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Pagina 90 de 94

2026-01-17	237	0	0	237	13
2026-01-19	243	0	0	243	7
2026-01-20	240	0	0	240	10
2026-01-21	241	0	0	241	9
2026-01-22	241	0	0	241	9
2026-01-23	241	0	0	241	9
2026-01-24	240	0	0	240	10
2026-01-26	243	0	0	243	7
2026-01-27	243	0	0	243	7
2026-01-28	243	0	0	243	7
2026-01-29	244	0	0	244	6
2026-01-30	241	0	0	241	9
2026-01-31	241	0	0	241	9
Totales	**6011**	**0**	**0**	**6011**	**239**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7911 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 91 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7911-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786

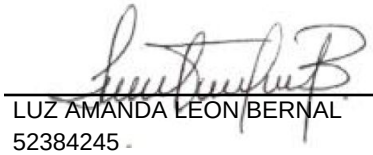
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 07:59:26

Finalización: 2026-02-19 10:01:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



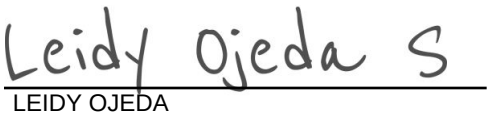
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



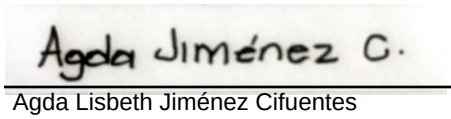
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 92 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7911-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 07:59:26

Finalización: 2026-02-19 10:01:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 93 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7911-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 07:59:26

Finalización: 2026-02-19 10:01:16

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786
2026-02-19T10:01:19-05:00 - Página 94 de 94

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_01-26_CT_7911-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-075926-3bda77-49254786

Creación: 2026-02-19 07:59:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 10:01:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 07:59:37 Lec.: 2026-02-19 08:03:01 Res.: 2026-02-19 08:03:05 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 08:03:05 Lec.: 2026-02-19 08:05:23 Res.: 2026-02-19 08:05:33 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 08:05:33 Lec.: 2026-02-19 08:17:17 Res.: 2026-02-19 08:17:20 IP Res.: 186.102.19.12 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 08:17:20 Lec.: 2026-02-19 08:29:51 Res.: 2026-02-19 08:29:56 IP Res.: 191.156.125.31 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-02-19 08:29:56 Lec.: 2026-02-19 08:44:33 Res.: 2026-02-19 08:44:36 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 08:44:37 Lec.: 2026-02-19 08:58:33 Res.: 2026-02-19 08:58:36 IP Res.: 190.69.217.7 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-02-19 08:58:36 Lec.: 2026-02-19 09:43:35 Res.: 2026-02-19 09:44:07 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 09:44:08 Lec.: 2026-02-19 09:56:03 Res.: 2026-02-19 09:56:14 IP Res.: 191.156.226.232 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 09:56:15 Lec.: 2026-02-19 10:01:10 Res.: 2026-02-19 10:01:16 IP Res.: 186.102.72.160 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**19/02/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**FEBRERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA**	**900.127.003-3**	**7911-2025**	**$ 17.663.229**	**8433-2025**	**7953**
2	**ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA**	**900.127.003-3**	**7911-2025**	**$ 47.963.995**	**19626-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRES CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7911-2025 **Fecha Cto. o Convenio** **15/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.127.003-3**
Representante legal:	**LUZ ESPERANZA FORERO DEL RÍO**	**Identificado con C.C.**	**35.510.901**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2026 - 31/01/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO Pesos M/Cte: $65.627.224.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24121626583**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8433-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 17.663.229
O2301174103202400715101 9	19626-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 47.963.995
TOTAL:				$ 65.627.224

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Febrero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Enero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Factura Electrónica De Venta No. ASSM 30
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 8

Fecha de Validación: 19/02/2026 05:08 AM
Fecha de Generación: 19/02/2026 05:08 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Pagina 3 de 12

Emisor : ASOCIACION SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA
Razón Social: ASOCIACION SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA
NIT: 900127003-3
Teléfono: + (57) 320 3162821
Correo Electrónico: luzesperanza95@gmail.com
Dirección: CR 72 B 43 A 13 SUR
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Receptor : SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Razón Social SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT: 899999061-9
Teléfono: +(57) 380 8330
Correo Electrónico: asosemillas2010@gmail.com
Dirección: Carrera 7 # 3 -22
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	COMD02	CONVENIO 7911-2025 COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMELO ACTA DE INICIO 2 DE MAYO DE 2025	Valor Minuta - Asistencias Validadas en el Periodo: 6.011 - 25 Dias. Del 1 al 31 de ENERO de 2026	1.00	unidad	50,059,608.00	50,059,608.00	0	0.00	**50,059,608.00**
2	MANCOM01	Manipuladores (as) de alimentos	Manipuladores (as) de alimentos	4.00	unidad	2,102,374.50	8,409,498.00	0	0.00	**8,409,498.00**
3	AUXADMCOM01	Auxiliar Administrativo:	Auxiliar Administrativo:	1.00	unidad	1,924,241.00	1,924,241.00	0	0.00	**1,924,241.00**
4	RESPSERVCOM01	Responsable del Servicio	Responsable del Servicio	1.00	unidad	2,876,680.00	2,876,680.00	0	0.00	**2,876,680.00**
5	RECDESGCOM01	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	1.00	unidad	1,601,716.00	1,601,716.00	0	0.00	**1,601,716.00**
6	DOTMANCOM01	Dotación Manipuladores (as) de alimentos:	Dotación Manipuladores (as) de alimentos:	1.00	unidad	709,700.00	709,700.00	0	0.00	**709,700.00**
7	DOTRESPSERVCOM01	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista:	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista:	1.00	unidad	189,898.00	189,898.00	0	0.00	**189,898.00**
8	ARCHCOM01	Archivo:	Archivo:	1.00	unidad	17,499.00	17,499.00	0	0.00	**17,499.00**

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764071183060 entre los rangos de Facturación del 1 al 35 usando el prefijo ASSM con vigencia entre las fechas 2024-05-23 al 2026-05-23.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Detalles:
Son: SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
PAGO N° 10 CONVENIO: 7911-2025 113900-COMEDOR COMUNITARIO-
EL CARMELO KENNEDY
PERIODO DE FACTURACION: 1/01/2026 - 31/01/2026
DIAS DE OPERACIÓN: 25
CUFE :
20cea85a497ddfe188dfe990140d95debda768928868a5857c757861cefabd70810ff7bd6fd79cb4b4bc27a7a615b0

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 65,788,840.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 65,788,840.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 65,788,840.00
- Descuento faltante de talento humano :	COP 161,616.00
Total:	COP 65,627,224.00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Pagina 4 de 12

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764071183060

(415)7707212489984(8020) 001876407118306 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 1 2 7 0 0 3	3				

tón social
CIACION SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CR 72 B 43 A 13 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-23 / 09:42:33 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FORERO DEL RIO LUZ ESPERANZA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 35510901 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA

997. Fecha formalización 2024-05-23/09:42:33

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764071183060

(415)7707212489984(8020) 001876407118306 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 1 2 7 0 0 3	3				

tón social
CIACION SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA CR 72 B 43 A 13 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ASSM	1	35	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043210679

(415)7707212489984(8020) 000014104321067 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 7 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 0 0 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 72 B 43 A 13 SUR

42. Correo electrónico luzesperanza95@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 1 6 2 8 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 0 1 0 2	5 6 2 9	2 0 2 1 0 8 2 1	7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO DEL RIO LUZ ESPERANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043210679

(415)7707212489984(8020) **000014104321067 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 0 0 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 6 1 0 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 8 7 5 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 1 0 2 1	
81. Hasta	2 0 2 6 1 0 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043210679

(415)7707212489984(8020) **000014104321067 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 9 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 0 0 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 1 3	Cédula de Ciudadaní 1 3	3 5 5 1 0 9 0 1			FORERO	DEL RIO	LUZ	ESPERANZA			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043210679

(415)7707212489984(8020) **000014104321067 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 0 0 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 5 1 0 9 0 1		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORERO	DEL RIO	LUZ	ESPERANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 8 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 6 0 5 7 3 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUÑOZ	SANTUARIO	JULIAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 8 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7911-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 15:41:20

Finalización: 2026-02-19 16:21:42

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346
2026-02-19T16:21:43-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7911-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-154120-157ee7-22359346

Creación: 2026-02-19 15:41:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 16:21:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:41:29 Lec.: 2026-02-19 15:42:08 Res.: 2026-02-19 15:42:11 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:42:11 Lec.: 2026-02-19 16:08:06 Res.: 2026-02-19 16:08:10 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 16:08:10 Lec.: 2026-02-19 16:21:39 Res.: 2026-02-19 16:21:42 IP Res.: 191.156.48.231 Canal: Email